República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Nacional de Colombia

Teniendo en cuenta que

Edwin Alfonso Páez Monroy

C.C. 1.015.424.394 de Bogotá, D.C.

cumplió satisfactoriamente todos los requisitos académicos reglamentarios del Plan de Estudios de Posgrado, le confiere el Título de

Especialista en Neurocirugía

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 18 días del mes de marzo de 2020

Decanatura de Facultad | Rectoría | Secretaría General

Registro No 3160, Folio 11 del Libro de Diplomas n.º 5
de la Facultad de Medicina, Sede Bogotá

59172

THOMAS GREG & SONS.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ

FACULTAD DE

Medicina

ACTA DE GRADO NÚMERO 3127

El Consejo de Facultad en su sesión del día 27 de febrero de 2020 - Acta No. 06

CONSIDERANDO QUE

Edwin Alfonso Páez Monroy

C.C. 1.015.424.394 de Bogotá, D.C.

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Especialista en Neurocirugía

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 59172 *consignado en el Registro No.* 3160, Folio 11 del Libro 5

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá D.C., a los 27 días del mes de febrero de 2020

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

SECRETARÍA
Consejo de Facultad

LA SECRETARÍA DE SEDE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

C E R T I F I C A:

Que la firma que se encuentra en éste documento corresponde a la firma de la Profesora **MARÍA FERNANDA LARA DÍAZ,** quien a la fecha de expedición de este documento ejerce las funciones de Secretaria de Facultad, de la Facultad de Medicina.

Bogotá, 18 de Marzo de 2020

EDGAR CORTÉS REYES
Secretario de Sede